

LT latercera.com

**Y USTED,
¿QUÉ OPINA?
COMENTE EN
LA TERCERA.COM**

**SANTIAGO DE CHILE
AÑO 68 | N° 24.825**

Las cuotas de género sí funcionan

Marcela Ríos
Representante Residente Adjunta
del PNUD en Chile



EN LAS PARLAMENTARIAS 2017 SE EVIDENCIÓ LA DESIGUALDAD EN LA QUE COMPITEN LAS MUJERES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO. SOLO RECIBIERON EL 25,8% DE LOS APORTES.

La presencia de mujeres en cargos de elección popular es fundamental para una democracia sólida e inclusiva. Mientras más mujeres ocupen cargos de poder, será más probable que su voz sea escuchada y las desigualdades de género sean consideradas como parte de la discusión pública. Así lo reconoce la Agenda 2030 de las Naciones Unidas donde se establece que la igualdad de género es al mismo tiempo un fin y un motor para el desarrollo de las naciones.

Las elecciones parlamentarias de noviembre del 2017 fueron las primeras bajo el fin del sistema binominal, la implementación de cuotas de género, nueva ley de partidos políticos y sobre campañas electorales y su financiamiento.

La aplicación de cuotas sí funcionaron: se logró revertir la desigualdad de género en las nominaciones de candidatas, permitiendo incrementar los porcentajes de mujeres en el Congreso en el periodo legislativo 2018-2022 y logró acelerar significativamente el ritmo de crecimiento en la representación política de las mujeres en el poder legislativo.

A pesar de estos logros, un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se lanzará hoy muestra que aún existen brechas de género que afectan la competencia política. El acceso al financiamiento electoral es uno de ellos, factor que incide en el éxito o fracaso de las candidaturas de mujeres. La experiencia comparada muestra que históricamente las mujeres han encontrado barreras para acceder a recursos materiales que les permitan desplegar efectivamente y en igualdad de condiciones sus campañas.

En las elecciones parlamentarias 2017 se evidenció la desigualdad en la que compiten las mujeres en materia de financiamiento. Si bien las candidatas constituyeron el 40% de las listas al Congreso, recibieron solo el 25,8% de los aportes monetarios privados.

En el Senado, los candidatos hombres recibieron en promedio casi 44 millones de pesos, mientras que las mujeres 22 millones y medio. En la Cámara de Diputados, los hombres recibieron en promedio 15 millones de pesos, mientras que las mujeres un poco más de 8 millones de pesos. Es decir, las mujeres recibieron en promedio un 51% y 55% del aporte monetario privado que recibieron los hombres candidatos al Senado y la Cámara de Diputados respectivamente.

Asimismo, hay casi un 25% de mujeres candidatas que no accedió a ninguno de los tres tipos de aportes privados, cifra que se empuja a casi un 70% en el caso de los aportes propios, probablemente porque las candidatas no tenían ni patrimonio ni acceso a crédito.

Esta situación deja a las mujeres en una evidente situación de desventaja para el desarrollo de sus campañas. Buscar estrategias para estimular aportes monetarios privados a mujeres y hombres es un desafío fundamental de cara al futuro. Esto involucra tanto a los partidos políticos, como al Estado y a la sociedad en su conjunto.

ESPACIO ABIERTO

Ministerio de Ciencia y Tecnología, un retraso peligroso

Resulta lamentable la postergación y envío a comisión mixta del proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por falta de acuerdo en un par de puntos específicos. Fundamentalmente porque, más allá de sus imperfecciones, la iniciativa constituye un primer intento de establecer una relación estrecha entre la ciencia, entendida ésta en toda su amplia gama de expresiones, con un plan de desarrollo del país. Entre el informe de la Comisión Presidencial y la discusión en el Senado se generaron innumerables e inéditas instancias de debate. Como nunca antes, entre los círculos académicos, políticos y la comunidad se instaló la voluntad consensuada de dar una estructura sólida a un sistema de ciencia y tecnología, que pusiera en valor la generación y transmisión de conocimiento.

Lo doloroso es que se quema el pan en la puerta del horno, por esa extraña tendencia de nuestros políticos de pensar que en cada ley se juega el todo o nada y que lo que se escribe en una normativa quedará grabado a fuego para siempre. ¿Qué impacto real podría tener un artículo de ley ultra detallado acerca de la propiedad intelectual, en la orientación del modelo económico del país?

Ninguna redacción específica en una ley de este tipo puede cambiar un ápice las relaciones productivas que existen en Chile, ni reorientar por sí misma el curso de nuestro modelo de desarrollo, especialmente porque ésta hoy día no está sustentada en la creación ni transferencia del conocimiento. La

El futuro de Transantiago

Pablo Allard
Arquitecto



EN UN CONTEXTO DE CAMBIOS, ES NECESARIO PENSAR SI VALE LA PENA FIJAR HOY, BAJO PRESIÓN Y A 10 AÑOS LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SERVICIO DEL TRANSANTIAGO.

Uno de los desafíos que enfrenta el gobierno del presidente Piñera es volver a heredar el pesado bulto del Transantiago. Más aún en momentos en que la licitación de sus principales servicios troncales fue parcialmente cuestionada y congelada por el Tribunal de la Libre Competencia, poniendo en jaque al sistema y obligando a tomar decisiones bajo presión.

Esta es una situación crítica, pero una oportunidad para la nueva administración, que en su programa, propone terminar con el plan en un plazo de 10 años y reemplazarlo por un nuevo sistema denominado Transporte Tercer Milenio, el cual tendrá énfasis en trenes urbanos, ampliar la red de Metro, modernizar buses y generar infraestructura para la integración de estos modos con el automóvil, taxis colectivos y bicicletas.

Más allá de los detalles contractuales y barreras de entrada detectadas en la licitación, lo más preocupante es que se estarán determinando y fijando las condiciones para el funcionamiento del transporte en la capital para los próximos 10 años. En tiempos en que todo indica que uno de los ámbitos donde mayores cambios experimentarán las ciudades con la transformación tecnológica será precisamente el transporte urbano.

A modo de ejemplo, hace solo 7 años atrás entró en servicio en California la aplicación Uber. Su implementación fue tan disruptiva que en menos de 4 años llegó a Chile y hoy cuenta con cerca de 50 mil choferes y 1,8 millones de usuarios. Pese a la penetración de estas plataformas, todavía no hemos sido capaces de generar una regulación adecuada.

En este contexto de grandes cambios tecnológicos que habilitan oportunidades para una economía compartida, -en momentos que vivimos ventas récord de vehículos particulares-, las grandes empresas automotrices han anunciado nuevos planes de negocio que cambiarán para siempre a la industria. Es probable que en los próximos 10 años ya no seremos propietarios de un auto, sino más bien seremos suscriptores de una marca, que nos ofrecerá vehículos nuevos, autónomos, eléctricos, eficientes y compartidos según nuestra necesidad. Tener autos compartidos disminuirá la necesidad de estacionamientos, y en EE.UU. ya se están diseñando edificios cuyos estacionamientos están habilitados para ser reconvertidos a oficinas y viviendas en la medida que se reduzca la necesidad de parking.

Los cambios en la movilidad también se darán a escala doméstica; es cosa de ver cómo después de años sin poder resolver la incompatibilidad entre BikeSantiago y el sistema de bicicletas públicas de Las Condes, la misma comuna incorpora el sistema Mobike, con una plataforma más ubicua y universal, que no requiere estaciones y no está condicionada a un territorio específico. De seguir así, ¿cómo cambiará el transporte masivo en superficie? En un contexto de cambios tan radicales, es necesario pensar si vale la pena fijar hoy, bajo presión y a 10 años las condiciones de operación y servicio del Transantiago. Tal vez mejor sería aguantar un poco, con el costo y dificultades que ello tenga, y pensar el futuro de nuestra movilidad de manera más estratégica y sustentable.

Flavio Salazar
Vicerrector de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile



necesaria discusión a nivel mundial, y por cierto local, respecto de la propiedad social versus la apropiación individual del conocimiento, no se resuelve ni por lejos en un proyecto de ley cuyo fin es dar un primer y tambaleante paso hacia la creación de una orgánica institucional que viabilice la discusión democrática de estos aspectos en el corto plazo.

En lo particular, existen tantos modelos de distribución de la propiedad intelectual como países en el mundo, y todos ellos contemplan su propia realidad local y los ámbitos específicos de cada innovación y el potencial impacto que puedan tener en su plan estratégico como Estado. En la discusión legislativa pareciera que prevaleció, por sobre todo, la desconfianza; del Estado y sus representantes hacia los investigadores; de los investigadores hacia las instituciones de educación superior que los cobijan; de las visiones regionales respecto al centralismo, y viceversa.

El error fundamental de la discusión, transversal a todo el espectro político, es privilegiar las aristas económicas asociadas al conocimiento -que en la realidad nacional actual aún tienen un impacto marginal- por sobre la necesidad de fortalecer el cultivo de las ciencias para comprender la realidad y ser mejores; premisa esencial en cualquier iniciativa de cambio estructural. Chile pierde una oportunidad de seguir profundizando en este hermoso debate acerca de cómo ponemos el conocimiento, la ciencia y la cultura al servicio del país, de la gente y de su realidad cotidiana. Es de esperar que el nuevo Congreso retome a la brevedad este urgente desafío.

OPINIÓN